ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 01
LICITACION POR CONCURSO Nº 01 /2019

En la Municipalidad de José Falcón a los 18 días del mes de setiembre del año 2019, siendo las 10:00 horas, dando cumplimiento a lo establecido en Art. 24 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas integrado por la Lic. Laura Cardozo – Administradora, el Abog. Pedro N. Fretes - Secretario General y el Abog. Jorge Rivas – Asesor Jurídico, de la Institución Municipal de la ciudad de José Falcón, a fin de proceder a la evaluación del sobre recepcionado para el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2019 denominada **PROVISIÓN DE ALMUERZO , BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS DE CARÁCTER PLURIANUAL CON ID Nº 364 081** que será imputado en el rubro 848 *del presente Ejercicio Fiscal con* RECURSOS DE FONACIDE del Ejercicio Fiscal 2019-2020.

Antecedentes:

1. **Cartas de invitación a los oferentes:**

1	80020224-4	FITRA SRL	613940/0981408406
2	80095406-8	Grupo Belmac S.A	071-204945/071-204945
3	4243949-3	ROSA MABEL CAPLI	071-204945/0985 704249
4	4119457-8	Carlos Atilio Carlson Capli	071/204-945/0985/969-678
5	4119459-4	MARIA ALEJANDRA MABEL CARLSON CAPLI	0975-132910

2. Cotización de referencia del Banco Central de Paraguay **6.339,66** de fecha 16/09/2.019-

3. Acta de Apertura Nº 01/2019.----------

4 .De conformidad con lo expresado en el acta de apertura Nº 01/2019, de fecha 16 de Septiembre de 2019, fue recepcionado un sobre cerrado en la Unidad Operativa de Contrataciones, perteneciente a la **firma FITRA SRL con RUC Nº 80020224-4** .--------

La Disponibilidad Presupuestaria para el presente Llamado es de Gs. 649.600.000 (Guaraníes Seiscientos cuarenta y nueve millones seiscientos mil).----------

El Sistema de Adjudicación es por ***TOTAL***

Presupuesto Vigente año :	Montos Anuales	Monto total del Llamado Plurianual
2019	508.690.000	-
2020	140.910.000	649.600.000

Jorge Rivas Caregga
Abogado
M.J.T.S.J.Nº 7311

Lic. Laura Cardozo
Directora de Administración y Finanzas

Abog. Pedro N. Fretes
Secretario General

DOCUMENTOS PRESENTADOS	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	SI	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* POLIZA DE SEGUROS	SI	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	SI	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SI	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	SI	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	SI	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SI	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	SI	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	
POLIZA DE SEGUROS	SI	
SIPE: 1566823	SI	
Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e) y f) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.		

Laura Cardozo
Jefe de Administración y Finanzas

Abg. Pedro N. Fretes
Secretario General

Jorge Rivas Careaga
Abogado
Mat. C.S.J.Nº 7311

Registro de Establecimiento (RE), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, INAN	SI	
Certificación de Habilitación de vehículo refrigerado 01 (uno) vigente (SENACSA) con capacidad mínima de cinco mil kilos	SI	
Certificación de Habilitación de vehículo refrigerado 01 (uno) vigente (SENAVE) con capacidad mínima de cinco mil kilos	SI	

Cuadro de capacidad financiera : Ratios Financieros

LIQUIDEZ			
	2.016	2.017	2.018
RATIO DE LIQUIDEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Deberá ser igual o mayor Que 1, en promedio de los Años,2.016/2017/2018			
	Endeudamiento		
	2.016	2.017	2.018
Ratio de endeudamiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los Años 2.016/ 2.017/ 2.018			
Rentabilidad			
	2.016	**2.017**	**2.018**
Ratio de Rentabilidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El promedio en los últimos años 2.016, 2.017, 2.018, no deberá ser negativo			

A satisfacción de este comité todas las documentaciones fueron verificadas tanto en forma física como las contenidas en el SIPE, dando así cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1915 de fecha 19 de septiembre de 2.011.

Por todo lo expuesto se determina que la empresa **FITRA SRL**, ha dado cumplimiento a todas las condiciones técnicas, legales y económicas del presente llamado.

Jorge Rivas Careaga
Abogado
Mat. C.S.J.N° 7311

Ing. Pedro N. Fretes
Secretario General

Municipalidad de José Falcón
XV Departamento de Presidente Hayes
COMITÉ DE EVALUACION
Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez c/ Ruta Vice Pte. Sánchez - Teléfono (021)499-159/160

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Nro. De Orden	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Monto Total IVA INCLUIDO
1	Servicio de Provisión de Almuerzo Escolar	Fitra S.R.L	NAC.	Ración	46.400	13.800	640.320.000
						TOTAL	640.320.00

RECOMENDACIÓN:

A los efectos de dar cumplimiento al Programa Anual de Contrataciones y fundado en la disponibilidad presupuestaria este comité de evaluación recomienda la adjudicación de la empresa **FITRA SRL**, con **RUC Nº 80020224-4**, con un monto de Gs. 640.320.000 (Guaraníes Seiscientos cuarenta millones trescientos veinte mil) para el procedimiento del **Servicio de provisión de Almuerzo Escolar**.
SALVO MEJOR PARECER DE LA SRA. INTENDENTE MUNICIPAL.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité y firman los integrantes.

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON * Dirección de Administración y Finanzas *

Lic. Laura Cardozo
Miembro del Comité

Abog. Jorge Rivas
Miembro del Comité

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON * Secretaria General *

Abog. Pedro N. Fretes
Miembro del Comité